



DIPLOMADO

“CONVIVENCIA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO”

La Administración del Alcalde Enrique Peñalosa interesada en fortalecer las dinámicas de convivencia y participación en el Distrito, invita a líderes y miembros de organizaciones sociales, comunales y comunitarias a participar en el diplomado “convivencia y solución de conflictos para el desarrollo comunitario”.



OBJETIVO

Brindar conocimientos y fortalecer las competencias ciudadanas para el desarrollo comunitario, a través de estrategias de convivencia y solución de conflictos que promuevan ejercicios de participación con un enfoque de corresponsabilidad.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar espacios de reflexión y apropiación sobre la importancia de los acuerdos sociales y pautas culturales orientados al fortalecimiento del tejido social.
- Brindar elementos conceptuales sobre las nociones de convivencia y resolución de conflictos para la promoción de la participación.
- Analizar el Código Nacional de Policía como herramienta para el fortalecimiento de las dinámicas de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias.
- Formular e implementar proyectos de práctica y/o réplica que promuevan la participación ciudadana en la transformación de realidades locales.



CONTENIDOS TEMÁTICOS

I. Sesión Introductoria: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO

1. Estructura del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.
 - a. Pilares
 - b. Ejes transversales
2. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC
3. Ejercicio de derechos y libertades de ciudadanos en el marco de la Política Pública de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.

II. Módulo 1: DERECHOS, LIBERTADES Y DEBERES: FUNDAMENTOS DE CONVIVENCIA

1. Fundamentos de la ciudadanía: Formación del sujeto ético político
2. Derechos humanos y democracia
3. Apropiación y reconocimiento de lo público
Aproximación histórica a la noción de lo público como un espacio de encuentro y de ejercicio democrático de la ciudadanía.
4. Identidad y pertenencia: componentes de cuidado y respeto
Reflexionar y analizar sobre la construcción de identidades colectivas en relación con el ejercicio de derechos y el respeto por la diferencia.

III. Módulo 2: CULTURA CIUDADANA Y CULTURA CÍVICA CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE CORRESPONSABILIDAD

1. Ética, cultura y legalidad: los valores de la cultura ciudadana
2. Nociones de poder y de autoridad.
3. Nuevas ciudadanía en el territorio.
4. La corresponsabilidad: garantía para el ejercicio de derechos y cumplimiento de los deberes ciudadanos.
5. Estructura del Estado colombiano y del Distrito Capital

IV. Módulo 3: CONVIVENCIA Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

1. Identificación de la estructura del conflicto.
 - a. Nociones del conflicto
 - b. Estructura del conflicto
 - c. Escalonamiento del conflicto

2. Gestión de los conflictos.

- a. Prevención
- b. Solución
- c. Eliminación

3. Mecanismos alternativos para la solución de los conflictos

- a. Conciliación en equidad (Jueces de paz, Casas de Justicia)
- b. Amigable composición

4. Gestión del conflicto para la construcción de paz a nivel comunitario, barrial y local

**V. Módulo 4: CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA: HERRAMIENTA
PARA LA CONVIVENCIA Y PARA VIVIR EN PAZ**

1. Pilares del Código Nacional de Policía: gestión comunitaria para la convivencia y la cultura de paz

2. Actores de la implementación del Código Nacional de Policía

3. Ámbitos y escenarios de aplicación:

- a. Cuidado y respeto del ambiente
- b. Protección y bienestar animal
- c. Propiedad horizontal
- d. Derechos, libertades e Integridad del Espacio Público

4. Rutas de atención y gestión del conflicto

VI. Sesión final: ¿CÓMO SE IMPACTA LA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LA APROPIACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA CONVIVENCIA?

*Para diplomarse, los/as participantes deberán presentar, aprobar y desarrollar un proyecto de práctica y/o réplica que siga la metodología académica y pedagógica para multiplicar los conocimientos adquiridos y habilidades desarrolladas, mejorar las prácticas y potenciar las experiencias de liderazgo en diferentes escenarios de la ciudad.



DURACIÓN

El diplomado tendrá una duración de 120 horas académicas, de las cuales 110 son teóricas y 10 prácticas (elaboración del proyecto de réplica y/o práctica), las cuales se desarrollarán en el plazo de 4 meses.



HORARIO

Miércoles de 6:00 pm a 9:00 pm y sábados de 8:00 am a 12:00 m.
Del 15 de agosto hasta el 5 de diciembre de 2018

“Los participantes deben asistir a las dos sesiones semanales”

Por favor tener en cuenta su disponibilidad antes de inscribirse



INSCRIPCIONES

<http://escuela.participacionbogota.gov.co/Recursos/formularios2018/diplomadoconvivencia/>



CONTACTO

www.participacionbogota.gov.co
escuela@participacionbogota.gov.co
PBX: 241 7900 Exts. 3188, 3190, 3155, 2420
Cel: 315 670 2735



/ParticipacionBogota @BogotaParticipa



Vicerrectoría de Sede
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

PARTICIPACIÓN BOGOTÁ